



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC: 0007325/2019 y 0007387/2019

VISTO:

Las Notas **CUDAP N° 0007325/2019 y 0007387/2019**, presentadas por la Jefa de División del **Área Enseñanza Silvana BONGIOVANNI** y el docente **Ricardo de DEL BOCA** de la cátedra de **TOPOGRAFÍA**, en las que se solicitan la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
PACHECO Natalia Belén	33.798.104	4 (Cuatro)	INGLÉS	00078	00151	19-09-19
PARED Franco Damián	37.160.653	Ausente	INGLÉS	00078	00151	19-09-19
ARREGUEZ Facundo Martín	38.627.930	5 (Cinco)	TOPOGRAFÍA	00055	00151	17-09-19

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt